



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Jesús D.º Andres Chico, D.º Fran.º Garcia Navarro Jn.º  
Josef Manzanera y D.º Juan Ant.º Nimenex, asimismo  
Regidores

Arancel.

En vista del Arancel de comestible formado p.º lo  
Cab.ºº Feley Executores y Diputados del Comun Acor-  
do la Ciudad conxa en la semana proxima

Agua p.º el Conv.º  
de nra. S.º de los  
Desamparados

En este Ayuntamiento se ha visto una orden del  
R.º y Supremo Consejo de Castilla, comunicada por  
el S.º D.º Bartolome Muñoz de Torres, su Secretario,  
con sha. de diez del corriente, previniendo que es-  
ta Ciudad y su Conregidor informen sobre la so-  
licitud que incluye la representacion dirigida  
a aquel Regio Tribunal por el Guardian del  
Convento de nuestra S.ª de los Desamparados  
del Orden de Franciscos Descalzos de esta Iha. de  
Cibola, de que acompaña copia a sha. orden, para q.  
se le permita sacar el agua potable que se condu-  
ce a la fuente de Sta. Quiteria la corta porcion  
que sea necesaria para llenar la cisterna de dho.  
Convento, de que enterada esta Ciudad Acordó: que  
los S.ºres D.º Gines Nicolas Moya Ruiz, Regidor,  
y D.º Gines Hernandez, Procurador Sindico Gen.º,  
evacuen el informe que se pide por dho. Supremo  
Tribunal y se trayga para resolver

En este estado valió el S.º D.º Andres Ruiz Ros Reg.º  
y dexó su voto al S.º D.º Gines Nicolas Moya Ruiz  
Habiendose dado cuenta de que los repitros de  
carner estan para concluirse y leidose tambien

